

## ACTA NÚM. MEM-CCC-168-2022

DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS QUE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EL PROCEDIMIENTO DEL PROCESO NÚM. MEM-CCC-CP-2022-0036 PARA “REPARACION DEL CLUB JULIO SAURI MEM, REMODELACION Y AMPLIACION DEL TALLER DE MECANICA MEM, ADECUACION DE LA ESCUELA CORPORATIVA DE FORMACION EN EL COH, REPARACION PISCINAS DEL CLUB JULIO SAURI MEM Y ADECUACION DEL ALMACEN 1400 DEL COH, A REQUERIMIENTO DE LA DIVISION DE SERVICIOS GENERALES”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se procedió a iniciar la reunión extraordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas.

El comité de compras y contrataciones está conformado de la siguiente manera:

- **Freddy Florián Lara Felipe**, Asesor del Ministerio de Energía y Minas, en representación del Ministro Antonio Almonte Reynoso, en calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
- **Tirso Peña**, Director Administrativo Financiero, Miembro.
- **Anabelle Reynoso**, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro;
- **Matilde Alt. Balcácer**, Directora Jurídica, Miembro, y,
- **Delmis Marte Hichez**, Encargada Oficina de Acceso a la Información, (ausente con excusa) Miembro.

El señor Freddy Lara, en calidad de presidente del Comité, comprueba que con los miembros presentes se conforma el quórum para realizar la reunión.

A continuación, el presidente del Comité da lectura a la agenda de la reunión:

### Agenda

1. Conocer y aprobar las especificaciones técnicas para el proceso de “Reparación del Club Julio Sauri MEM, Remodelación y Ampliación del Taller de Mecánica MEM, Adecuación de la Escuela Corporativa de Formación en el COH, Reparación Piscinas Del Club Julio Sauri MEM y Adecuación del Almacén 1400 Del COH, a Requerimiento de la División de Servicios Generales”.

FL  
ANA  
T.F.

2. Aprobar el Pliego de Condiciones específicas para la **“Reparación del Club Julio Sauri MEM, Remodelación y Ampliación del Taller de Mecánica MEM, Adecuación de la Escuela Corporativa de Formación en el COH, Reparación Piscinas Del Club Julio Sauri MEM y Adecuación del Almacén 1400 Del COH, a Requerimiento de la División de Servicios Generales”**.
3. Aprobación del procedimiento de selección escogido para la **“Reparación del Club Julio Sauri MEM, Remodelación y Ampliación del Taller de Mecánica MEM, Adecuación de la Escuela Corporativa de Formación en el COH, Reparación Piscinas Del Club Julio Sauri MEM y Adecuación del Almacén 1400 Del COH, a Requerimiento de la División de Servicios Generales”**.

#### Desarrollo:

El presidente del Comité somete a la aprobación de los miembros el informe de los peritos designados para este proceso de fecha 10 de noviembre de 2022, mediante acta núm. MEM-CCC-136-2022, los señores **Esther Santil Mercedes**, Supervisora de la División de Servicios Generales DAF; **Juvenal Lorenzo**, Abogado de la Dirección jurídica, **Jose Miguel Selmo**, Supervisor de la División de Servicios Generales DAF, **Henry Ramírez**, Analista de Revisión y Control de la DAF y **Carlos Amauris Montero**, Encargado del Club Julio Sauri, que emiten un dictamen favorable sobre las especificaciones presentadas por la División de Servicios Generales y el procedimiento de selección recomendado en el mencionado informe fue el de **Comparación de Precios** para la elección del proveedor de los bienes requeridos. Por tanto, el Comité de Compras y Contrataciones:

#### RESUELVE:

**APROBAR:** por unanimidad las especificaciones técnicas para la **“Reparación del Club Julio Sauri MEM, Remodelación y Ampliación del Taller de Mecánica MEM, Adecuación de la Escuela Corporativa de Formación en el COH, Reparación Piscinas Del Club Julio Sauri MEM y Adecuación del Almacén 1400 Del COH, a Requerimiento de la División de Servicios Generales”**.

A continuación, el presidente del Comité somete a la aprobación de los miembros el Pliego de Condiciones Específicas elaborado por la División de Servicios Generales. Por tanto, el Comité de Compras y Contrataciones:

FL  
AUA  
T-P



**RESUELVE:**

**APROBAR:** por unanimidad el Pliego de Condiciones específicas para la “Reparación del Club Julio Sauri MEM, Remodelación y Ampliación del Taller de Mecánica MEM, Adecuación de la Escuela Corporativa de Formación en el COH, Reparación Piscinas Del Club Julio Sauri MEM y Adecuación del Almacén 1400 Del COH, a Requerimiento de la División de Servicios Generales”.

En ese mismo orden, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones pasaron al tercer punto de la agenda y luego de verificar el dictamen favorable de los peritos recomendando el procedimiento de selección y el monto del Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1664303929138esVcU, de acuerdo con lo establecido en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación núm. 543-12, el Comité acogió la recomendación presentada por los peritos en el dictamen emitido en fecha 10 de noviembre de 2022, de que el procedimiento correspondiente para este proceso sea la **Comparación de Precios**.

El presidente del Comité sometió a la aprobación de los miembros la modalidad en la cual se efectuará la adquisición solicitada por la División de Servicios Generales.

Por tanto, el Comité de Compras y Contrataciones:

**RESUELVE:**

**APROBAR:** por unanimidad el procedimiento de selección de Comparación de Precios Núm. MEM-CCC-CP-2022-0036, para “Reparación del Club Julio Sauri MEM, Remodelación y Ampliación del Taller de Mecánica MEM, Adecuación de la Escuela Corporativa de Formación en el COH, Reparación Piscinas Del Club Julio Sauri MEM y Adecuación del Almacén 1400 Del COH, a Requerimiento de la División de Servicios Generales”.

FL  
AMS  
T.P

Habiendo tratado los temas indicados en la agenda, se finalizó la sección.

Por el Comité de Compras y Contrataciones:



*Freddy Lara*

**Freddy Florián Lara Felipe,**  
Asesor del Ministerio,  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones,  
en representación de Antonio Almonte Reynoso,  
Ministro de Energía y Minas

*Tirso Peña*  
**Tirso Peña**

Director Administrativo Financiero  
Miembro

**Matilde Alt. Balcácer**  
Directora Jurídica  
Miembro

*Anabelle Reynoso*

**Anabelle Reynoso**  
Directora Planificación y Desarrollo  
Miembro